

Standard & Poor's ratifica el rating de Enagás

Madrid, 19 de junio de 2018. La agencia de calificación Standard & Poor's, en su informe de revisión anual, ha reafirmado el rating de Enagás a largo plazo situado en "A-", con perspectiva negativa. A corto plazo, la calificación crediticia corporativa ha sido confirmada en A-2.

La agencia de rating ha destacado en su informe la disciplina financiera y el compromiso para mantener la calidad crediticia de la Compañía. También pone de manifiesto la predictibilidad de los flujos procedentes de las operaciones (FFO), así como el riguroso control de costes operativos y financieros.

S&P comenta la evolución positiva de la demanda de gas natural en España y la sostenibilidad del sistema gasista español.

La agencia de calificación ha otorgado la máxima nota "Excellent" a la calidad del negocio de Enagás y ha destacado la sólida posición de liquidez de la Compañía.

La agencia Fitch el pasado 7 de junio ratificó igualmente el rating de Enagás de A- con perspectiva estable.

Estas dos calificaciones ponen de manifiesto la alta calidad crediticia de la Compañía, que cuenta con uno de los mejores ratings del mercado español.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es